MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, CHRISTIAN MIGUEL SANCHEZ LEON es músico y cantante con una trayectoria artística de 15 años, destacándose por su aporte a la difusión y promoción de la música peruana, así como por su versatilidad como intérprete de instrumentos de cuerda y artista vocal, contribuyendo al fortalecimiento de las expresiones culturales y musicales del país.

Que, entre sus principales logros destaca su desempeño como subdirector de la prestigiosa Orquesta Show Internacional, agrupación desde la cual participa activamente en la difusión del folclore peruano y en la promoción del talento artístico nacional, consolidándose como un importante representante de la música tradicional y popular peruana.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a CHRISTIAN MIGUEL SANCHEZ LEON** por su destacada trayectoria como músico y cantante, y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a CHRISTIAN MIGUEL SANCHEZ LEON, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2026 12:27:38-0500